

Empresa adjudicataria: «Hertasa».
Presupuesto ejecución: 364.350.103 pesetas.
Presupuesto adjudicación: 261.239.024 pesetas.

Zamora, 9 de mayo de 1996.—El Presidente, J. Antolin Martín Martín.—34.680.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso de obra en carretera.

Esta Diputación Provincial, mediante Decreto de la Presidencia de fecha 13 de mayo de 1996, acordó convocar concurso público, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación de la obra que a continuación se detalla:

Expediente número 8/029600.

Mejora de plataforma y firme de la carretera provincial ZA-P-2663, tramo barrio de Lomba-cruce de Sotillo, puntos kilométricos 12,250 al 16,500, y ZA-L-2694, tramo barrio de Lomba-CN 525, puntos kilométricos 0,00 al 3,080.

Presupuesto de ejecución: 64.869.042 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantía provisional: 1.297.381 pesetas.

Garantía definitiva: 2.594.762 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Pliegos de condiciones: Pliegos aprobados por esta Corporación Provincial mediante Decreto de la Presidencia de 13 de mayo de 1996.

Presentación de ofertas: Las proposiciones, ajustadas a los requisitos especificados en el pliego, serán presentadas en mano en las oficinas de la Diputación, de las nueve a las trece horas, en el plazo de veintiséis días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán también los licitadores presentar sus proposiciones por correo certificado dirigido a la Diputación de Zamora.

Modelo de proposición y documentación: Los licitadores deberán presentar sus ofertas en modelo que se inserta en el pliego de condiciones aprobado para la licitación y acompañando la documentación que se señala en el mencionado pliego en la forma prevista en el mismo.

Proyectos y pliegos de condiciones: Los expedientes administrativos, pliegos de condiciones técnicas y proyectos de las obras están de manifiesto en las oficinas del Área de Obras de esta Diputación, pudiendo obtenerse fotocopias en la Copistería Viloría (calle de Pelayo, número 6, Zamora), teléfono 53 37 58.

Apertura de plicas: Se efectuará el séptimo día hábil siguiente, contado a partir del último día de recepción de las proposiciones, salvo que se envíe alguna proposición por correo certificado, en cuyo caso la apertura de proposiciones económicas se hará el décimo día hábil siguiente.

Zamora, 13 de mayo de 1996.—El Presidente, J. Antolin Martín Martín.—36.731.

Resolución del Ayuntamiento de Benavente por la que se anuncia licitación de instalación de Estación-Base de Telefonía Móvil.

1. **Objeto de la licitación:** La concesión, mediante concurso, del uso privativo del depósito municipal de agua ubicado en el parque de «La Mota», de Benavente, mediante la instalación de una Estación-Base de Telefonía Móvil, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas aprobado al efecto.

2. **Plazo de duración de la concesión:** Será de quince años, contados a partir de la adjudicación definitiva.

3. **Procedimiento de selección:** Por tratarse de un concurso, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

Canon anual.

Características e importancia del proyecto empresarial y de ejecución.

Tipo de instalaciones a construir.
 Otras contraprestaciones.

4. **Exposición del expediente:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Contrataciones, de nueve a catorce horas, todos los días laborales, exceptuándose los sábados.

5. **Fianzas provisional y definitiva:** La provisional se fija en el precio de 10.800 pesetas, y la definitiva será la equivalente al 5 por 100 del valor del dominio público ocupado y del presupuesto de las construcciones e instalaciones que se vayan a realizar, admitiéndose aval bancario o el contrato de seguro de caución.

6. **Plazo y presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veintiséis días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia, último en que aparezca.

7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial a las trece horas del sexto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. El sábado se entenderá inhábil a efectos de apertura de plicas.

8. **Documentación y modelo de proposición que deben presentar los licitadores:** Los detallados en el artículo 10 del pliego de condiciones.

Benavente, 27 de mayo de 1996.—El Alcalde, Antonio Zapatero Tostón.—36.725.

Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se convoca licitación para la concertación de una operación de tesorería.

1. **Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

2. **Objeto del contrato:**

a) Descripción del objeto: Concertación de una operación de tesorería.

b) Plazo de ejecución: Un año.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total, 675.346.000 pesetas..

4. **Garantía:** Definitiva: Dada la naturaleza del contrato y el sujeto con el que se contrata, se dispensa expresamente la constitución de la garantía definitiva, al amparo de lo establecido en el artículo 38 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

6. **Obtención de documentación e información:**

a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres 10003.

d) Teléfono: (927) 25 57 18.

e) Teléfono: (927) 21 00 66.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Los interesados podrán solicitar la documentación que forma parte del expediente dentro de los trece días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: No se contemplan.

8. **Presentación de ofertas:**

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales contados desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

b) **Documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar proposición, ajustada al modelo que figura como anexo al pliego de condiciones, y documentación acreditativa de la personalidad y capacidad del firmante de la misma.

c) **Lugar de presentación:** Registro General de Entrada de Documentos del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, plaza Mayor, 1, 10003 Cáceres.

9. **Apertura de las ofertas:**

a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad: Cáceres.

d) Fecha: La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de licitación.

e) Hora: La apertura de proposiciones tendrá lugar a las trece horas del día señalado anteriormente.

10. **Gastos de anuncios:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios que genere el procedimiento de adjudicación.

11. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** Este anuncio se envía al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 9 de mayo de 1996.

Cáceres, 9 de mayo de 1996.—El Secretario general, Manuel Aunión Segador.—34.342.

Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se rectifica el anuncio de licitación del concurso para la contratación del servicio de limpieza de centros escolares y dependencias municipales de la ciudad de Cáceres.

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 10 de mayo de 1996, se ha estimado la reclamación formulada por don Angel Eladio Conejero Martínez, en nombre y representación de «Limpiezas Sánchez, Sociedad Limitada», contra el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas redactado para la contratación del servicio de limpieza de centros escolares y dependencias municipales de la ciudad de Cáceres, por entender que no se daba cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 87.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 18 de mayo de 1995, al no figurar en el mismo la ponderación atribuible a cada uno de los criterios que han de servir de base para la adjudicación del concurso.

En consecuencia el apartado VII de la cláusula 19.ª queda redactado de la siguiente forma:

«A la vista de las proposiciones presentadas el Ayuntamiento resolverá sobre la adjudicación del contrato a la empresa que, a su juicio, haga la proposición más ventajosa para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al valor económico de la misma, y sin perjuicio del derecho a declarar desierto el concurso, motivando en todo caso su decisión con referencia a los siguientes criterios de adjudicación que se relacionan por orden decreciente de importancia y por la ponderación que se les atribuye:

a) Precio.

b) La experiencia del concursante en la prestación de servicios de este tipo, y la del personal que preste o pueda prestar servicio en esta ciudad.

c) Las referencias técnicas y económicas del licitador.

d) Las mejoras que proponga y que la Administración estime convenientes para el servicio.

Las ofertas presentadas se valorarán aplicando a los criterios precedentes la siguiente ponderación: «De uno a cinco puntos, de uno a cuatro puntos, de uno a tres puntos y de uno a dos puntos, respectivamente».

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro-

cedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se rectifica el error observado en la clasificación exigida a los licitadores, incluyéndose el contrato en la categoría C, y entendiéndose aprobado definitivamente el pliego de condiciones, continuando la tramitación del expediente de licitación, hasta su adjudicación definitiva, manteniéndose como fecha límite para la presentación de las proposiciones el día 26 de mayo de 1996, a las catorce horas.

Cáceres, 13 de mayo de 1996.—El Secretario general, Manuel Aunión Segador.—34.313.

Resolución del Ayuntamiento de Coín (Málaga) por la que se anuncia subasta para la contratación, en tramitación urgente, de las obras de «Mejora red de abastecimiento y embovedado del río Bajo en Coín».

Objeto del contrato: La realización de las obras de «Mejora red de abastecimiento y embovedado del río Bajo en Coín».

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.

Tipo de licitación: 45.325.000 pesetas, IVA incluido. A mejorar a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 7, categoría d).

Fianza provisional y definitiva: Provisional de 906.000 pesetas. Definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Exposición del expediente, obtención de documentación e información: En la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles y horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de trece días naturales contados desde el siguiente al de la última de las publicaciones del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de proposiciones económicas: A las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las plicas se presentarán en la forma y con el contenido, y la proposición económica según el modelo, que se describen en la base decimoquinta del pliego de condiciones.

Coín, 16 de mayo de 1996.—El Alcalde-Presidente, Juan J. Rodríguez Osorio.—34.698.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de material de imprenta para el año 1996.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 30 de abril de 1996, se acordó la contratación, mediante concurso, del suministro de material de imprenta para el año 1996.

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: La adjudicación, que mediante concurso se acuerde en su momento oportuno, tendrá por objeto la contratación del suministro de material de imprenta para el año 1996, con arreglo a las condiciones facultativas unidas al expediente, que se consideran que forman parte del pliego, por cuya causa no se reproducen.

Duración del contrato: La duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 1996, desde la fecha de recepción de la adjudicación del suministro.

Tipo de licitación: 8.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Expediente: El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Sección de Contratación, avenida Gibraltar, número 2, en horas de nueve a trece, todos los días laborables, excepto sábados.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en la dirección indicada, en el plazo de veintiséis días naturales, a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se publicará, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso, habrá de depositar fianza provisional en la Tesorería Municipal de 160.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 17 de mayo de 1996.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—34.452.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de material técnico y especial para el laboratorio municipal.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 30 de abril de 1996, se acordó la contratación, mediante concurso, del suministro de material técnico y especial para el laboratorio municipal.

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada y cuyos datos son:

Objeto: La adjudicación que mediante concurso, se acuerde en su momento oportuno, tendrá por objeto la contratación del suministro de material técnico y especial para el laboratorio municipal, con arreglo a las condiciones facultativas unidas al expediente, que se consideran que forman parte del pliego, por cuya causa no se reproducen.

Duración del contrato: La duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 1996, desde la fecha de recepción de la adjudicación del suministro.

Tipo de licitación: 4.800.000 pesetas, IVA incluido.

Expediente: El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Sección de Contratación, avenida Gibraltar, número 2, en horas de nueve a trece, todos los días laborales, excepto sábados.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en la dirección indicada, en el plazo de veintiséis días naturales a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se publicará, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso, habrá de depositar fianza provisional, en la Tesorería Municipal, de 96.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 17 de mayo de 1996.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—34.453.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del alquiler de iluminación de ornamentación de calles.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1996, se acordó la contratación, mediante concurso, del alquiler de iluminación de ornamentación de calles.

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada y cuyos datos son:

Objeto: La adjudicación que mediante concurso, se acuerde en su momento oportuno, tendrá por objeto la contratación del alquiler de iluminación de ornamentación de calles, con arreglo a las condiciones facultativas unidas al expediente, que se consideran que forman parte del pliego, por cuya causa no se reproducen.

Duración del contrato: La duración del contrato será hasta el día 31 de diciembre de 1996, desde la fecha de recepción de la adjudicación del suministro.

Tipo de licitación: 15.350.000 pesetas, IVA incluido.

Expediente: El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Sección de Contratación, avenida Gibraltar, número 2, en horas de nueve a trece, todos los días laborables, excepto sábados.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en la dirección indicada, en el plazo de trece días naturales a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se publicará, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso, habrá de depositar fianza provisional, en la Tesorería Municipal, de 307.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 22 de mayo de 1996.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—34.462.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del alquiler de escenarios con destino a diversas fiestas de Leganés.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1996, se acordó la contratación, mediante concurso, del